

Donostia a 19 de mayo de 2017

A LA SECRETARIA GENERAL

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE PRESENCIA DEL ARBOLADO EN LA CIUDAD

Loïc Alejandro, Concejal del Grupo Municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL, consecuencia de la interpelación en la Comisión de Espacio Público, Obras y Servicios Urbanos del presente mes, en relación con la tala de árboles en la ciudad.

JUSTIFICACIÓN

Se han produciendo o se prevén realizar una serie de talas de árboles en distintas zonas de la ciudad, entre otros:

- Tilo en Herrera
- Árboles en la plaza del Txofre
- Magnolias en la plaza Sarriegi
- Árboles en el Boulevard parcialmente o totalmente caídos
- Unos 40 árboles que se plantea talar en el proyecto de rampa accesible en el parque Cristina Enea.

Igualmente, se puede observar que en algunas zonas de la ciudad se han sellado algunos alcorques, de modo que no se han repuestos las especies que en algún momento allí estuvieron.

En comisión el Concejal Delegado nos explicó las razones de esas talas que basicamente eran de dos tipos en función de los contextos:

- Tala por motivos de seguridad
- Tala por enfermedad
- Tala por motivos técnicos (proyecto de jardinería por ejemplo)

Del mismo modo, explicó que por motivos de retraso en el suministro de arbolado, no se han realizado las reposiciones necesarias todavía, pero que pronto serán efectivas.

Los beneficios de la presencia de árboles en el entorno urbano son numerosos:

- beneficios ambientales provocando efectos en la calidad del aire, reduciendo la temperatura, disminución de los contaminantes, absorbiendo carbón, entre otros,
- conservación del agua y reducción de la erosión del suelo,
- reducción de la contaminación acústica,
- aumento de la biodiversidad,
- fomento de la conciencia ecológica en la sociedad proporcionando cauces para la educación ambiental a través de la propia experiencia directa de interacción con el medio natural
- Algunas investigaciones estadounidenses concluyen que los paisajes urbanos verdes ayudan a controlar tanto la sensación de miedo como de violencia y, curiosamente, encuentran que los barrios con más zonas verdes tienen menores tasas de delincuencia.

Según las Naciones Unidas *“los grandes árboles de las ciudades son excelentes filtros para los contaminantes urbanos y las pequeñas partículas. Los árboles proporcionan alimentos, como frutas, frutos secos y hojas. Pasar tiempo cerca de los árboles mejora la salud física y mental aumentando los niveles de energía y la velocidad de recuperación, a la vez que descienden la presión arterial y el stress. Los árboles colocados de manera adecuada entorno a los edificios reducen las necesidades de aire acondicionado en un 30% y ahorran entre un 20% y un 50% de calefacción. Los árboles proporcionan habitat, alimentos y protección a plantas y animales, aumentando la biodiversidad urbana.”*

El 17 de este mes asistimos a la presentación del trabajo de los y las alumnas de Donostia en el marco de la Agenda Escolar 21. Un punto de las conclusiones a las que llegaron es: *“No talar más árboles y si se talan porque están enfermos plantar otros pero que sean especies autóctonas”*. No podemos estar más de acuerdo con esa petición.

En este sentido, para sacar provecho de todas las ventajas que presentan los árboles en la ciudad, consideramos necesario que:

- como mínimo se repongan, en el espacio público, todos los ejemplares que fueron o serán talados por motivos de seguridad, en fermedad o mal estado (parte del tronco caída, ...)
- se busquen soluciones que compatibilicen la presencia de los árboles con otras necesidades (proyecto de jardinería compatible con la presencia de los árboles por ejemplo)
- se presente un plan sobre el arbolado en los espacios públicos de la ciudad

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente:

MOCION DE CONTROL

1. El Ayuntamiento Pleno de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a mantener un espacio urbano verde con una presencia importante de arbolado de especies autóctonas.
2. El Ayuntamiento Pleno de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a que se repongan, en el espacio público, todos los árboles que fueron o serán talados por motivos de seguridad, enfermedad o de mal estado, con la misma especie si se trata de una especie autóctona, o, alternativamente, con otra especie autóctona.
3. El Ayuntamiento Pleno de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a que utilice fórmulas consensuadas con el Departamento de Medio Ambiente, cuando existen, que compatibilizan la presencia de arbolado con otras necesidades (jardinería u otras).
4. El Ayuntamiento Pleno de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a que elabore y presente un Plan sobre el arbolado en la ciudad para dar a conocer a la ciudadanía cómo el Ayuntamiento piensa potenciar la presencia de árboles en nuestro entorno urbano.
5. El Ayuntamiento Pleno de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a que informe a la ciudadanía y a los grupos municipales sobre el destino de la madera de los árboles talados en la ciudad.

Fdo. Loïc Alejandro
Concejal del Grupo Irabazi Donostia